



# BOLETÍN·AR QUEOLÓGICO

== = PUBLICACIÓN DE LA REAL SOCIEDAD ARQUEOLÓGICA TARRACONENSE == =

Epoca III



Noviembre - Diciembre 1926



Núm. 34

## FRAGMENTS D'UNA OBRA DEL P. JOSEP MARTÍ PREMONSTRATENC DE BELLPUIG DE LES AVELLANES

UN dels capítols més importants de nostra història eclesiàstica és, sens dubte, la organització de les Catedrals i Col·legiates durant l'Edat mitjana. A mida que'l sòl patri era reconquerit valerosament als serraïns, s'aixecaven arreu els temples magestuosos i renaixia la vida comú, segons antic usatge. Esbrinar aquest període de la *Canònica*, ses filiacions i depenències, seria donar un pas de gegant per a la reconstrucció de l'història eclesiàstica de Catalunya.

Quants han encetat aquest tema, ho han fet amb més entusiasme que fortuna i han topat sobretot amb la manca de materials (1). Per ço que fa referència a la nostra Pàtria, és de dordre la pèrdua d'obres tan cabdals a aquest respecte com el *Monasteriologium Provinciae Cataloniae* de Caresmar, (2) el *Teatro*

de las Religiones de Serra i Postius (1) i altres monografies de Costa, Taberner, Solsona, etc., (2). Però el buit més dolorós és, sens dubte, el de la obra del P. Josep Martí, Canonge Premostratès de Bellpuig (3). Deixeble aprofitadíssim del P. Caresmar i infatigable recercador d'arxius, col·leccionà i ordenà documents del més alt valor històric per a lo història de la *Canònica* catalana. La seva obra inèdita, que veié Villanueva i descriuí Torres Amat, s'intitulava: *Estado de la vida canónica de las Iglesias asi Catedrales como Colegiatas de Cataluña, de su institución y decadencia, y principalmente de los Canónigos Regulares de San Agustín y su secularización*.

S'endevina pel títol i la personalitat de l'autor la vàlua i importància d'aquesta obra, de la qual nomès se n'han salvat deu quaderns

(1) Vegeu *Prodigios y finezas de los Santos Angeles*, Barcelona, 1726, 410.

(2) Costa i Bofarull és autor de *Memorias de la ciudad de Solsona y de su iglesia* que veié Villanueva i roman encara a l'arxiu de Nostra Dona del Claustre. Taberner escriuí un *Compendio histórico de los antiguos monasterios... de los Condados del Rosellón, Ampurias y Peralada* que copià Serra i Postius. Fra Miquel de Solsona fou un meritíssim historiador dels monastirs benedictins catalans. A la Bibl. Universitaria de Barcelona, còta 15-2-1, hi ha un ms. anònim intitulat *Disertación sobre el estado de las Iglesias catedrales de Cataluña y cuales fueron seculares y regulares*.

(3) Per a dades bio-bibliogràfiques del P. Josep Martí, vegeu TORRES AMAT o. c. 388-91 i A. ELIAS DE MOLINS *Diccionario biográfico y bibliográfico de escritores y artistas catalanes del siglo XIX*, Barcelona o. a., 98-99.

(1) Vegeu F. GÓMEZ DEL CAMPILLO, *Apuntes para el estudio de las instituciones jurídicas de la Iglesia de España desde el siglo VIII al XI* en *Rev. Arch. Bibl. y Museos*, t. XV, 1906, 127.

(2) Explica el estado de cada iglesia desde su fundación, las donaciones de los fieles, los privilegios de los pontífices, los diplomas de los reyes. Pone por orden cronológico la serie de los preladados que las gobernaron y refiere los principales hechos de cada uno. Es obra digna de imprimirse y muy deseada de los sabios, pues está fundada casi toda en documentos inéditos. TORRES AMAT, *Escritores catalanes*, Barcelona, 1836, 161.

que posseïm en nostre Arxiu Provincial de Sarrià. La puresa de les fonts, algunes ara definitivament perdudes, i la fina crítica de l'autor, ens faculten de considerar-la modèlica i acabada en son genre. Així ho constatà també el P. Villanueva. D'ell són aquestes paraules: *El Señor Martí tenía la buena crítica del Señor Caresmar y carecía de la universalidad a que parecía aspirar el Señor Pascual. Este és el juicio que he formado de este triunvirato literario.* (1)

Anem, en corroboració de ço que venim de dir, a transcriure'n uns fragments referents a Escornalbou i Granadella, úniques esglésies del Camp i col·lindants de què parlen els quaderns que tenim en nostre poder. I Déu vulgui que trobem aviat els que'ns manquen d'aquest benemèrit historiador nostrat.

P. MARTÍ DE BARCELONA.  
O. M. Cap.

#### SAN MIGUEL DE ESCORNALBOU

Debe esta Iglesia su ser a las victoriosas armas de los Serenísimos Condes de Barcelona. Su situación és alta fragosa y puesta en lo eminente del monte llamado Escornalbou, al extremo del Campo de Tarragona acia al occidente. Despues de conquistada la mayor parte del Campo de Tarragona por dichos Condes servia aquel monte de asilo a los sarracenos que desde la espesura de sus bosques baxaban a inquietar a los labradores christianos que descuydados cultivaban las llanuras del Campo y se los llevaban cautivos. Para precaver estos daños en adelante el rey Don Alonzo, hijo del Conde Berenguer IV, dió aquel lugar a Juan de S. Baudilio, canónigo reglar de Tarragona, para que cortase aquel bosque, guarida de los moros, y construyese allí un fuerte castillo y dentro edificase una iglesia dedicada al Arcangel S. Miguel la qual fuesse servida de Canonigos Reglares de S. Agustin con subordinación al Arzobispo de Tarragona; para que así siendo la Yglesia acastillada sirviese a un tiempo de asilo y defensa a los colonos allí

avecindados y de consuelo espiritual en sus necesidades. Hizo el Rey Don Alonzo este decreto estando en Huezca en el año 1165 qual motiva de esta manera:

*Quoniam in praefato loco maximum et densissimum nemus habetur horrendumque nimis ubi latrones et sarraceni raptores assidue latitant qui con vicinia montanae Ciuranae et campum Tarraconensis prorsus vastant, miserosque capiunt et occideunt etc.* (1).

Se puso, luego mano a la obra con auxilio y consejo del Arzobispo Don Hugo de Cervelló quien había ya nombrado por primer Prior de aquella iglesia al citado Juan Baudilio, canonigo de Tarragona, como lo dice el mismo Rey Don Alonzo en el citado instrumento y así es de creer que se procedia con calor en la continuación de la obra y construcción de nueva iglesia. Luego se introduxeron los canonigos reglares de S. Agustin gobernados por Juan de San Baudilio siendo muy verosimil que los mas de ellos fueron sacados de la catedral de Tarragona para formar aquella nueva colonia de Escornalbou: de donde nace que esta Iglesia fue siempre reputada por hija de la de Tarragona y se observó entre ellas una estrecha Hermandad. El Prior y canonigos de Escornalbou eran reputados por canonigos de Tarragona, tenían asiento en el coro y refitorio de aquella Iglesia. El Prior concurría a la eleccion de Arzobispo en las vacantes y gozaba de otras muchas prerogativas. El Prior por lo regular se sacaba del Cabildo de Tarragona y este y el Arzobispo concurrían a su eleccion por mirarse por fundadores y patronos de aquella casa. (Vease la carta de Hermandad en el tratado de la Iglesia de Tarragona). Sin embargo esta casa reconocia por fundador absoluto al Rey Don Alonzo pues como a tal lo honra en su necrologio dia 24 de enero de 1196 en qué murió.

*Die 24 Ianuarii anno M.C.LXXXVI. obiit Alphonsus Rex Aragonen. qui fuit fundator huius monasterii pro quo tenemur facere officium novem lect.*

(1) *Viage literario*, Madrid 6850, t. XII.

(1) Tengo copia de dicho instrumento.

En el año de 1240 a los 5 de julio Don Pedro de Albalate Arzobispo de Tarragona consagró la Iglesia de Escornalbou (1). (Sería no la primitiva sino otra construida de nuevo habiendo los moros por alguna incursión destruido la primera que mandó fabricar el Rey Don Alonzo o haber hecho mas capaz aquella).

subsistió la vida canonica de esta casa hasta el siglo XVI en que el Card. Cervantes Arzobispo de Tarragona con autoridad apostolica la suprimió y aplicó sus rentas a la erección del Seminario Tridentino de dicha ciudad; y algunos años despues su sucesor Don Antonio Agustin dió la Iglesia y monasterio a los PP. Franciscos Recoletos los quales tomaron posesion a 8 de Enero del año 1580 (2). En el dia és un famoso Seminario de Religiosos Franciscos Observantes que con infatigable celo se dedican a las misiones discurriendo por la Provincia donde lo pide la necesidad y se lo suplican los Obispos diocesanos.

#### PRIORES DE ESCORNALBOU

*Juan de S. Baudilio.* Fue el primer Prior y fundador de aquella casa. Era antes Canonigo Sacristan de la Catedral de Tarragona quien por su acreditada virtud y prudencia mereció que el Arzobispo Don Hugo de Cervelló y el Rey Don Alonzo le nombrase por prelado de esta nueva colonia. Su gobierno debe contarse desde el año 1166 o poco mas alla y continuó hasta el ultimo de aquel siglo; pues una nota del archivo de Escornalbou supone que aun vivia en el año 1199 (3). Hace honorifica memoria de el el Necrologio de Tortosa en el dia 12 de Agosto.

*Obiit Ioannes de Sancto Baudilio Sacrista Praesbiter et Canonicus Sanctae Theclae Terrachonae.* No dice el año.

*Arnaldo* Consta que era Prior de Escornalbou por Octubre de 1216 por un establecimiento que con acuerdo de su Monasterio hizo

(1) CARESMAR, *Memorias manuscritas de Escornalbou*, vol. 5.

(2) P. MARCA, *Hist. de los Observ. de Cataluña*, lib. III, cap. 19.

(3) CARESMAR, *Notas históricas de Escornalbou*.

en este año de una heredad llamada Olivera propia del monasterio a favor de Juan de Seirá y su mujer Boneta con obligación de pagar la quarta parte de todos los frutos y diezmo y primicia (1). Ignoro el tiempo en que murió.

*Bernardo de Castellet.* De Canonigo de Tarragona fue electo Prior de Escornalbou. Su memoria se espresa en el Necrologio de Tortosa: *XI cals. Iulii obiit Bernardus de Castelleto Prior Cornubovis et Canonicus Tarraconae.* No dice el año.

*Arnaldo Eribaldo.* Tampoco hemos adquirido otra noticia de este Prelado que la que nos da el Necrologio de Tortosa en 24 de Noviembre: *VIII Kals. Decembris obiit Arnaldus Eribaldi Praesbiter et Canonicus Sanctae Theclae Tarraconae et Prior Cornubovis.* Sin expresar el año.

*Guillermo de Tárrega.* Era Prior cerca del año 1260 y el Necrologio de aquella Iglesia dice que murió en el de 266 a los 7 de octubre. Parece ser este el ultimo Prior de aquella casa; por lo menos yo no he descubierto ningun otro posterior. La causa puede ser la que insinua el Canonigo Caresmar en sus memorias manuscritas de haverse unido dicho Priorato a la Mensa Arzobispal antes del año 1340 y desde entonces el Arzobispo seria reputado por Prior de Escornalbou: mas ya de muy antes y en el siglo anterior en tiempo del Arzobispo Sparago se descubren vestigios de esta incorporación porque observo que en el año 1227 con motivo de haver dicho Arzobispo concedido ciertas gracias a los canónigos de Escornalbou estos le eligen y preconizan por su Prior a el y a todos sus sucesores prometiendole obedecer como a su legitimo Superior segun la Regla de San Agustin:

*Per nos et successores nostros eligimus mente laeta et voluntate gratissima votis omnibus praefatum Dominum Sparagum Dei gratia Tarraconensem Archiepiscopum nobis concorditer in Priorem et omnes etiam successores suos cui et quibus eri-*

(1) Notas manuscritas de Cellidoni Vila.

*mus in perpetuum tamquam patribus et dominis honorandis devoti filii humiles et subiecti, correctionem, voluntatem et mandatum ipsius et ipsorum cum obedientia debita secundum statuta canonica et Regulam Beati Augustini inviolabiliter perpetuo observari. Actum est VIII Kals. Novembris anno Domini M.CC.XXVII.*

Tal vez desde este tiempo continuaron los canonicos a reconocer por Prior de Escornalbou al Arzobispo y dexaron de nombrar otro que residiese en el Monasterio y así pudo muy bien Guillermo de Tárrega que se hallaba Prior al tiempo de la referida resolución vivir hasta el año de 1265 que cota el citado Necrologio y de despues no elegir otro Prior.

Se confirma mas esto con ver que desde este tiempo en adelante en los contratos de establecimientos, ventas y arriendos no comparece ni se nombra en ellos el Prior . . .

#### IGLESIA DE LA GRANADELLA

Pongo en la serie de las Iglesias de nuestros canonicos Regulares esta de la Granadella no como a iglesia cierta sino dudosa fundando en el documento que voy a producir. Entre las que existian en el Obispado de Elna estaba la de Sta. Maria del Campo Priorato insigne subordinado a Vilabertran. Siendo Prior del Campo Poncio en el año de 1157 el Conde de Barcelona Don Ramon Berenguer IV dió al dicho Poncio cierto territorio llamado Pod de Granadella situado en el camino que va de Lerida a Ascó: *in manu Poncii Prioris eiusdem loci* (del Campo) concediendole juntamente los diezmos y primicias del espresado territorio con la condicion dice *quatenus ibi construatis Ecclesiam et Domum religionis sub regula Beati Augustini degentem ibi aedificetis, omnia iura ecclesiastica integritate hobentem (salva tamen reverentia et obedientia Episcopi in cuius territorio adesse videbitur) ut bene custodiat atque defendat praedictam ecclesiam et praefatam domum fideliter conservat.* Hecho en Lerida en el mes de mayo año 1157, era M.C.XCV. La situacion y lin-

deros que señala parece que deven prefigurarse al termino actual de la Granadella y que allí se edifico la Iglesia: mas como de la que hoy subsiste no tenemos documento alguno de que haya sido en algun tiempo regular, no podemos asegurar si habla el Conde de ella u de otra que se edificase en otra parte de dicho termino y a si la ponemos en la clase de las dudosas. Lo cierto es que si en dicha Iglesia llegó a introducirse la regularidad según la disposicion del Conde debia ser de Canonicos Regulares de San Agustin como lo eran los de Sta. Maria del Campo a quienes ofrecia el territorio.



#### LAPIDAS ROMANAS RECIENTEMENTE DESCUBIERTAS EN TARRAGONA

*M*UY a pesar nuestro, hasta el presente, no hemos visto libres las columnas de nuestra publicación, para dedicarlas, con el espacio que necesario sea, a recoger, en ellas, el importante acerbo arqueológico de las lápidas romanas, recientemente descubiertas en las excavaciones de la Fábrica de Tabacos efectuadas por el Rdo. D. Juan Serra Vilaró, las cuales tan esplendorosa luz han de proyectar sobre la historia antigua de la vetusta Tarraco, llenando con feacientes documentos las interesantes y profundas lagunas lastimosamente hasta ahora habidas, y que en todo tiempo han sido latente tortura de los arqueólogos e investigadores a quienes ha preocupado el estudio de nuestra insigne y famosa Aerópolis tarraconense.

Para ello nuestro docto amigo y colaborador, D. Pío Beltrán Vilagrassa, nos da el trabajo hecho con lo que ha venido publicando en la prensa local, de la cual trasladaremos a nuestras columnas sus trabajos de traducción, exposición y crítica, en cuyas arduas materias se ha especializado su incansable pluma.